



Acuerdo entre la Escuela, los Padres y la Familia 2025-2026

Jones Futures Academy y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) acuerdan que este convenio describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán asociaciones que ayudarán a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este acuerdo entre la escuela, los padres y la familia estará vigente durante el año escolar 2025-2026.

Escuela

La administración y el personal docente se comprometen a:

1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje solidario y eficaz que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares académicos del Estado, alineando la instrucción en el aula con las mejores prácticas y estándares aprobados, y diferenciando las técnicas de instrucción para facilitar el crecimiento óptimo del estudiante.
2. Realizar conferencias entre padres y maestros durante el año para discutir cómo este acuerdo se relaciona con el rendimiento individual del niño.
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos, de acuerdo con los períodos de calificación publicados por el distrito. Los padres también pueden seguir el progreso de sus hijos a través del sistema electrónico de calificaciones del distrito.
4. Brindar a los padres acceso razonable al personal, por teléfono, en persona o virtualmente mediante videollamada. El personal estará disponible para consultas antes, durante y después del horario escolar con cita previa.
5. Ofrecer oportunidades para que los padres sean voluntarios y participen en la educación de sus hijos.

Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

1. Promover la asistencia y la participación plena en clase.
2. Monitorear la asistencia y la puntualidad.
3. Ser voluntarios en eventos escolares.
4. Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
5. Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela por teléfono, en persona o virtualmente mediante videollamada de manera oportuna.
6. Leer puntualmente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibidos por mi hijo o por correo electrónico, y responder según corresponda.
7. Participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
8. Asistir a reuniones de padres, comités y otras actividades de apoyo.

Estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, nos comprometemos a:

1. Completar las tareas escolares y pedir ayuda cuando sea necesario.
2. Asistir a la escuela y a todas las clases regularmente y a tiempo.
3. Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de la escuela el mismo día que los reciba.
4. Ir a la escuela limpio, ordenado y vestido apropiadamente.
5. Mantener una actitud positiva hacia la escuela.
6. Asistir a clases diariamente.
7. Asistir a las clases de HCC según lo programado y completar el trabajo de clase.
8. Asistir a tutorías, según se requiera.
9. Ser respetuoso con todos.